



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja	De
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
MX 8 2 6 1 0	
2. Válido hasta	
16-dic-16	
☐	IMPORTACIÓN
☐	EXPORTACIÓN
☒	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)					
DAN POST BOOT CO. 1751 ALPINE DR. CLARKSVILLE, TN. 37040				BOTAS CABORCA, S.A. DE C.V. AV. INDUSTRIALES No. 205 COL. INDUSTRIAL JULIÁN DE OBREGÓN LEÓN, GTO. 37290 - MÉXICO					
3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA					
5. Condiciones especiales				SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.					
5a. Objetivo de la transacción				5b. Estampilla de seguridad No.					
COMERCIAL (T)									
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia		11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg)		11a. Total exportado / Cupo	
1 SERPIENTE		BOTA		II W		120			
Ptyas mucosus						PARES			
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado	
MALASIA		0023		25-sep-99		ITALIA		IT/RX/2013/AR/08687	
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***									
08-jun-13									
2		XXXXXXX		XXX		XXX			
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado	
								Fecha	
								12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3									
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado	
								Fecha	
								12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
4									
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado	
								Fecha	
								12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
5									
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado	
								Fecha	
								12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)									
** Sólo para los especímenes del Apéndice I nacidos o criados en cautividad con fines comerciales									
*** Para los especímenes de la Convención									
13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.									
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE					EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO				
México, D.F.					16-jun-18				
LUGAR					FECHA				
FIRMA					ESTAMPILLA CITES				
14. Aprobación de la: REEXPORTACION DEFINITIVA					15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.				
Verificar					Cantidad				
1									
2									
3									
4									
5									
POR LAS ACTUACIONES INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL PUESTO OFICIAL DE LA RECEPCIÓN EL 20 DE ENERO DE 2004					PUERTO DE SALIDA				
FECHA					FIRMA				
Sello y cargo oficial									

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 8 2 6 1 0

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pasqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalupe, Tlaxiaco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz.

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.